



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
Secretaría de Gobierno

**AUTO DE APROBACION DE ESTATUTOS**  
No. 056  
14 JULIO 2017  
1200-12-443

La Secretaria de Gobierno del Municipio de Fusagasugá en uso de sus facultades legales contenidas en la Ley 537 de 1999, Ley 743 de 2002; Decreto reglamentario 2350 de 2003, DECRETO 568 DE 1998 proferido por el Ministerio del Interior y en especial el Decreto Municipal 332 de Octubre primero de 2001 de delegación, demás normas concordantes vigentes, y:

**CONSIDERANDO**

Que la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Celeste del Municipio de Fusagasugá, con personería Jurídica No.002 de Junio de 2012, solicitó la revisión y aprobación de los estatutos de ese organismo comunal mediante oficio radicado No.19845 de 12 de Julio de 2017.

Que era necesario que en los estatutos de la Junta de Acción Comunal se implementara lo establecido en los párrafos 3 y 4, del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, en lo referente a los convenios solidarios con los entes territoriales del orden departamental y municipal con el fin de ejecutar obras hasta por la mínima cuantía; en concordancia con el principio de la participación y presupuestos participativos.

Que revisados los estatutos se encontró que la implementación se hizo de acuerdo a lo establecido en la Ley 1551 de 2012, siendo aprobados en asamblea general de afiliados de la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Celeste de acuerdo al Artículo 29, literal e), numeral 2, de la Ley 743 de 2002.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar los estatutos de la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Celeste previamente aprobados en asamblea general de afiliados según acta número 24 del día 3 de Junio de 2017

**ARTICULO SEGUNDO:** Archivar copia de los estatutos y del presente auto de aprobación en la carpeta de documentos de la Junta de Acción Comunal.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en la Secretaria de Gobierno del Municipio de Fusagasugá a los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017)

  
JHOLMAN JAVIER RODRIGUEZ PARALES  
Secretario de Gobierno

Recibí:  
20-04-18  
hora 9:25 a.m.

GESTION DOCUMENTAL  
Original Destinatario  
Archivo sistematizado: \Documents\DOCUMENTOS SECRETARIA DE GOBIERNO- TRAMITES JAC  
Series: Autos Aprobación Estatutos  
Subseries: Junta de Acción Comunal  
Proyecto: María Paula Arango- Acción Comunal  
Elaboro: María Paula Arango- Acción Comunal

Para instrucciones  
39685486 Bta